

## LA MUJER EN LA ACADEMIA

SE ha resucitado el interesante tema del ingreso del bello sexo en la Real Academia Española, habiéndose pronunciado en su favor voces autorizadas que han aducido razonamientos justificadísimos, como el mérito extraordinario de algunas escritoras, cuyas obras fueron aplaudidas por los críticos y públicos más exigentes y traducidas a todos los idiomas cultos y el de que la mujer con su esfuerzo denodado consigue los títulos oficiales más difíciles, dominando dedicaciones que considerábamos sólo privativas del hombre, por lo que ocupa un papel predominante en el mundo moderno.

Si todos los organismos que constituyen los templos del saber abren de par en par sus puertas a la mujer, sino incluso los reconocidos como «inmortales» no cesan de contribuir particularmente con sus juicios a ensalzar cuanto brotó del ingenio femenino, no deja de ser un verdadero contrasentido que el centro augusto que otorga el espaldarazo máximo a la labor intelectual, niegue hospitalidad, evite que franqueen su entrada respetabilísima, a esas féminas excepcionales, sin una explicación contundente.

Porque hoy a nadie convence ya el motivo de la falta de precedente, ese tópico manido, recurso cómodo y absurdo tan frecuente en la administración del que se echa mano demasiado a menudo y al cual suele asirse cuando se pretende dar una negativa carente de fundamento en preceptos legales. Por cierto que es fácil de combatir la razón del precedente si tenemos en cuenta que la Academia Española admitió en su seno, en el siglo XVIII durante el reinado de Carlos III, a Doña María Isidra Guzmán y de la Cerda (1768-1803), hija de los condes de Oñate, cuando tenía diecinueve años—se había doctorado en Filosofía y Letras a los diecisiete—a quien Jovellanos calificó de «dama nacida para excepción de su sexo y para honrarle»; que a principios del siglo XIX fué elegida académica de Bellas Artes la pintora Doña María Teresa Palafox y Portocarrero (1780-1835), marquesa de Villafranca e hija de la condesa de Montijo, cuya efigie podemos admirar en el Museo del Prado en el retrato pintado por el genial Don Francisco de Goya y Lucientes, su insigne compañero, y, modernamente, en nuestros tiempos, en 1935, fué recibida en la Academia de la Historia la investigadora Doña Mercedes Gaibrois y Riaño de Ballesteros, ahora sumida en la mayor de las tristezas, pues acaba de perder a su esposo Don Antonio Ballesteros de Beretta, conde de Beretta—recientemente fallecido en Pamplona—el fecundo e ilustre historiógrafo español.

Ello nos hace evocar la pretensión de la inspirada poetisa Doña Gertrudis Gómez de Avellaneda (1814-1873) para ocupar el sillón que perteneció a Don Juan Nicasio Gallego y el animado debate que

hubo con este motivo, en el cual recayó acuerdo negativo, por lo que se la atribuye esta expresión no exenta de cáustica ironía: «Sólo los hombres quieren tener derecho a la inmortalidad», y el anhelo ardiente por incorporarse a la docta casa de la calle de Felipe IV, de la condesa de Pardo Bazán (1852-1920), quien cultivó todos los géneros literarios—principalmente la novela, el cuento y el ensayo—con galanura y maestría, formó parte del Consejo de Instrucción Pública y desempeñó la cátedra de Literaturas Neolatinas en la Universidad Central, siendo la primera mujer española que tuvo asiento en este centro docente y que perteneció al Ateneo y diversas corporaciones literarias y científicas. Vanamente intentó Doña Emilia el ingreso en la Academia Española. Sus campañas—en las que hizo ostensible una arrogancia poco frecuente—tuvieron ruda oposición, sobre todo por parte de Pidal, que la puso toda clase de dificultades para que no lograra su propósito; su alegato lo justificaba éste diciendo que la eminente autora de «Los Pazos de Ulloa» le parecía muy bien, pero que las mujeres no pueden ser académicas por la misma razón que los feos no pueden ser obispos, ya que lo prohíben los cánones.

Han pasado muchos lustros desde entonces y permanece el «viejo criterio», siguiendo en pie el pleito suscitado. Los altos merecimientos de la Gómez de Avellaneda y de la Pardo Bazán antes y actualmente los de Doña Blanca de los Ríos y de Doña Concha Espina, ambas universalmente estimadas por sus obras, no bastan para que la Real Academia Española las acoja. Cuentan con méritos personales máximos y para que puedan recibir los máximos honores oficiales—formar parte de la lista de los «inmortales»—se oponen los cánones, porque en cuanto a lo del precedente...

VALERIANO GUTIERREZ MACIAS

## SUSCRÍBASE USTED

a la *COLECCION DE ESTUDIOS EXTREMEÑOS*, de la que han aparecido, hasta ahora, los volúmenes siguientes:

- 1.—*Don Gutierre de Sotomayor, Maestre de Alcántara, (1400-1453)*, por Miguel Muñoz de San Pedro.
- 2.—*La vida en Cáceres en los siglos XIII y XVI al XVIII*, por Miguel A. Orti Belmonte.
- 3.—*Desde la lejanía (Poemas)*, por Alfonso Albalá Cortijo.
- 4 y 5.—*Historia del culto y Santuario de Nuestra Señora de la Montaña, Patrona de Cáceres*, por Miguel A. Orti Belmonte. (Pendiente de publicación el 2.º tomo), y
- 6.—*Para una interpretación extremeña de Donoso Cortés*, por Francisco Elías de Tejada.